

ANT. : Oficio 8090 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

31 ENE. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 8090 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado Carlos Vilches Guzmán, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado la reiteración al Poder Ejecutivo del Oficio N° 6447, de fecha 27 de noviembre del año 1991, cuya copia se acompaña.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 31 de enero de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 1° de marzo de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción  
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/2342)